



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **cinco de marzo de dos mil veinticinco**, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y en su caso confirmación de la destrucción de material de reproducción (copias simples y copias certificadas) relativos a diversas solicitudes de datos personales, concluidas por la Unidad de Transparencia de los años 2019, 2020, 2021 y 2022
3. Asuntos Generales.

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes. -----

Pasando al **segundo** punto, se expone y revisa la relación del material de reproducción, consistente en información que no sobrepasó las veinte hojas, en copias simples y copias certificadas, relativos a diversas solicitudes de datos personales que fueron atendidas por la Unidad de Transparencia de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Considerando que el plazo para mantener disponible la información feneció, de acuerdo con los artículos 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, por mayoría de votos, con fundamento en el numeral V *Operación*, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se **confirma** la procedencia de su destrucción.-----

Por lo que hace al **tercer** punto, no hay asuntos generales que tocar. -----

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025, a las 12:31 horas, levantándose la presente acta para dejar

1







constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

2ORD-001-05/03/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

2ORD-002-05/03/2025: Se **confirma** por mayoría de votos, la destrucción del material de reproducción consistentes en copias simples y copias certificadas, relativa a diversas solicitudes de datos personales de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
2.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

